



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 23 DIC 2014

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0041216/2014, por el cual la Bioing. María Lorena LOPEZ RODRIGUEZ, solicita licencia sin goce de haberes en su cargo de Profesor Adjunto dedicación simple (031-111) por concurso en INSTRUMENTAL DE ANÁLISIS CLÍNICOS (I. BIOM.) y en su cargo de Profesor Asistente dedicación Simple (032-115) por concurso en FÍSICA BIOMÉDICA (I.BIOM.), del Departamento BIOINGENIERÍA; y

CONSIDERANDO:

Que la misma se solicita por razones particulares;

Lo dispuesto en el Decreto 3413/79 - Cap. IV - Art. 13 - Ap. II, inc. b);

Que cuenta con el Visto Bueno del Profesor Titular de la Cátedra y del Departamento BIOINGENIERÍA a fs. 05;

Lo informado por el Área Personal a fs. 06;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Conceder licencia sin goce de haberes a la Bioing. María Lorena LOPEZ RODRIGUEZ, en su cargo de Profesor Adjunto dedicación simple (031-111) por concurso en INSTRUMENTAL DE ANÁLISIS CLÍNICOS (I. BIOM.) y en su cargo de Profesor Asistente dedicación Simple (032-115) por concurso en FÍSICA BIOMÉDICA (I.BIOM.), del Departamento BIOINGENIERÍA, desde el 01/08/2014 al 30/10/2014, según Decreto 3413/79 - Cap. IV - Art. 13 - Ap. II, inc. b).





FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º.- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese al Área Personal, al Área Sueldos, al Departamento Bioingeniería a fin de notificar al interesado y archívese.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO S. TERZANIOL
BECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 002000

J.N.C. FACULTAD DE C.E.F.N.	REVISADO
	AREA OPERATIVA